Sesión 36ª

Día 26 de Marzo de 1896.

Presentes
Presidente
Reyna
Granel
Verares.
Ausente:
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Nombrar: Preceptor de la escuela superior de varones del 14º distrito, al Profesor Normal D. Miguel Sucadamo, en reemplazo del Dr. Reyes Salinas que pasó á ocupar otro puesto - Expte 682.

Preceptor de la escuela superior de varones del 9º distrito al Profesor Normal D. Nicolás Rossi, en reemplazo de la Sra Josefina Suarez Orozco - Expediente nº 1003.

b Conceder licencia, con goce de sueldo, hasta el 15 del próximo mes de Abril á la Preceptora de la escuela nº 8 del 10º distrito, Sra Clara B. de Arenz - Expediente 881.

c Autorizar al Consejo Escolar del 4º distrito para nombrar un portero que prestará sus servicios en la escuela nº 2 - Expediente nº 958.

d Dar por justificadas las inasistencias de la empleada en la escuela superior de niñas del 2º distrito Sra Elisa L de Guerrero hasta el día 1º del próximo mes de Abril - Expte 744

e Tomar las siguientes disposiciones de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica en el expediente nº 3382.

1ª Sobreseer definitivamente en el asunto á que se refiere el mencionado expediente,

2ª Hacer saber al personal docente de las escuelas de la Capital que, durante el presente año se cumplirá estrictamente, el reglamento imponiendo las multas correspondientes por inasistencias á las Conferencias de Maestros.

S. Mandar abonar: — Al personal docente dela escuela de Puerto Bermejo, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Febrero ppdo., ($242.56) Expte 1039—

A los maestros dela escuela de Cerro Corá por el mes de Enero de este año, pesos m/n. 147.40 — Exptes 1055 y 1017—

A la Sra Leonor J. Godoy por el alquiler dela casa que ocupa la escuela de Candelaria correspondiente al mes de Febrero ppdo., pesos m/n. 30 — Expte 1070.—

Al Sr. Juan Baggio contratista de las obras de reparacion en los edificios escolares del 7º distrito por trabajos ejecutados en las escuelas de las calles de Chile 1662, Independencia 758 y San José 1983, segun certificados expedidos por el Ingeniero Sr. Lachusdorf — pesos m/nacional — 4.285 — Expediente 1769.—

Se levantó la sesion á las 4.30 p.m.

J. M. Gutierrez

S. Diez Mori
Srio